PUNTO Y APARTE

Vladdo

puntoyaparte@vladdo.com



Libertad de adulación

Después de cien días al mando, Abelardo De La Espriella debería saber que la Presidencia no es un *reality* y que gobernar es más complicado que subir historias a Instagram. Sin embargo, él sigue en su *performance*, mientras la mayoría de sus promesas de campaña –empezando por la seguridad– siguen en el papel y las expectativas que él mismo infló ahora le pasan factura. (Y ni hablar del vergonzoso manejo de la crisis del terremoto...).

Y en lo que atañe a la prensa, el balance es preocupante, pese a los aplausos de algunos opinadores obnubilados.

Hace un mes, en la inauguración de la nueva sede de este periódico, el presidente aseguró que su gobierno "es y seguirá siendo garante de la libertad de prensa", que "la libertad de prensa es democracia" y que "el periodista tiene derecho a investigar al Gobierno". Pero en el mismo discurso advirtió que no es serio "presentar como periodismo lo que, en verdad, es una operación política". Es decir, el mandatario dejó claro que se reserva el derecho a definir qué es periodismo.

De hecho, su gobierno no nos está facilitando la tarea. Para empezar, nos quedamos sin ruedas de prensa ni entrevistas con los ministros, a menos que Palacio autorice. Una directiva interna concentró la vocería en un solo funcionario y, según denunció la Flip, abrió una categoría de medios "amigos" con acceso preferencial. El propio presidente ha concedido solo una entrevista, y no a un periodista colombiano, sino a Flávio Bolsonaro, hoy prófugo de la justicia brasileña. A eso se suman los despidos y el nuevo enfoque de RTVC, que cambió de orientación ideológica, pero sigue siendo un instrumento propagandístico del Gobierno.

El presidente tiene derecho a discrepar de los periodistas, pero no a repartir pauta basado en simpatías o identidad ideológica.

Y luego está Carlos Suárez, estratega de cabecera de De La Espriella y hoy presidente de la junta de Ecopetrol, que sigue fungiendo de vocero oficial. A comienzos de octubre, después de una investigación de *La Silla Vacía* sobre él, tildó a ese portal y a la revista *Cambio* de "activistas que se disfrazan de periodistas" y les advirtió que "los actores políticos reciben respuesta política".

Pero la semana pasada fue más lejos. Para desacreditar la encuesta de Cifras y Conceptos que dejaba la aprobación del mandatario por debajo del 50 %, escribió que la replicaban "los de siempre", es decir, los medios "a los que el presidente ordenó dejar sin pauta". Una confesión que, más que un error, era una advertencia.

Casi en simultánea, Germán Calderón España, exjefe jurídico de la campaña y hasta hace poco director de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, le pidió al Consejo Nacional Electoral abrir un proceso sancionatorio contra dicha encuestadora y su gerente, César Caballero, porque según él había violado la ley de encuestas. Nada nuevo, pues como abogado y candidato, para De La Espriella eran rutinarias las demandas contra quienes escribían sobre él.

La Flip calificó ese manejo de la pauta según el cubrimiento o las simpatías como "una forma de censura indirecta". Y tiene razón. Usar la plata de todos para premiar al que aplaude y castigar al que pregunta es una manera elegante de intimidar sin pagar el costo de una censura explícita.

Desde luego, el presidente tiene todo el derecho a discutir con los periodistas, a rectificarlos y a quejarse de ellos. Lo que no puede es repartir pauta o certificados de buena conducta según el tono de las noticias.

A un mandatario que solo defiende a la prensa que lo aplaude no le importa la libertad de prensa; solo le interesa la adulación.

***

Colofón. Paz en la tumba de Luis Cañón, periodista de pura cepa, que fue editor judicial de EL TIEMPO y editor general de *El País* de Cali y de *El Espectador*. Fue un privilegio recorrer a su lado parte de este trayecto.